

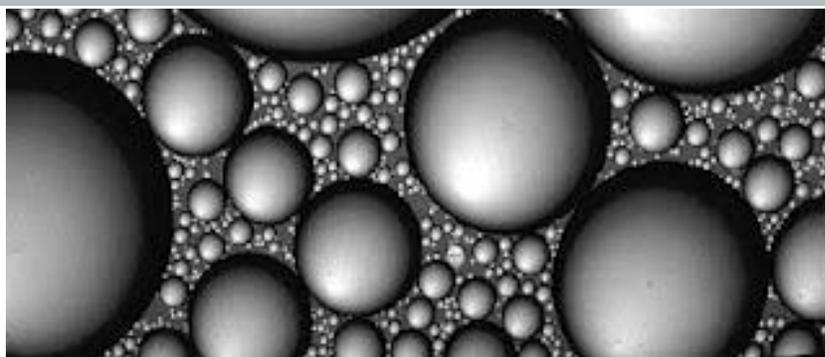


Gobierno de Guatemala

Ministerio de Finanzas Públicas



Guatemala: Informe de Deuda Pública 2008-2012



Dirección de Crédito Público

Guatemala, 31 diciembre de 2012

MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Pavel Vinicio Centeno López

VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

María Concepción Castro Mazariegos

VICEMINISTRO DE INGRESOS Y EVALUACIÓN FISCAL

José Dorval Carías

VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA Y DESARROLLO INTERNO

Marco Antonio Gutiérrez

EQUIPO TECNICO

Director de Crédito Público

Raúl Rolando Enríquez de León

Subdirectora de Definición de Estrategia de Deuda Pública

Patricia Carolina Joachín Godínez

Subdirector de Registro de la Deuda Pública

Luis Javier Ortiz Jerez

Fernando Raúl Arredondo Vargas

Karina Sahony Villatoro González

José Maximiliano Roquel Otzoy

Evelyn Lisseth Cojón Hernández

Manuel Antonio Arredondo Escobar

Carlos Eduardo García Sánchez

Wendy Maritza Osorio Quevedo

Fernando Alberto Charles Agustín

Víctor Manuel Mazariegos Ortíz

Mayra Angélica Ramírez de Zacarías

Ada Azucena Ramírez Villatoro

Juan José Veliz Olivett

Mynor Raúl Argueta Barrera

Saúl Estuardo Najarro Rodríguez

Elda Ileana Arana Duarte

América Yolanda González Martínez

Guatemala: Informe de Deuda Pública 2008-2012. Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, Dirección de Crédito Público. Ciudad de Guatemala, MINFIN: 31 de diciembre de 2012, documento referencia: I/DCP/SDEDP/DAYP/002/2013. 1. Gestión de la deuda pública. 2. Historial crediticio de la República de Guatemala. 3. Portafolio de la deuda pública. 4. Deuda pública externa. 5. Deuda pública interna. 6. Conclusiones.

Edición: Enero 2013

© **Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala**

8 av. Avenida 20-65 Zona 1

Teléfonos: (502) 2322-8888, extensión: 11544

Sitio Web: [http:// www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)

Tabla de contenido

Introducción	I
1. Gestión de la deuda pública	1
2. Historial crediticio de la República de Guatemala	2
3. Portafolio de la deuda pública	3
4. Deuda pública externa	7
5. Deuda pública interna	11
6. Conclusión	13

Introducción

El presente documento se ha elaborado con el propósito de realizar un análisis descriptivo y analítico de la deuda pública del Gobierno Central y garantías explícitas otorgadas a otras entidades descentralizadas y autónomas del sector público. Para este estudio se utilizó una serie de datos que abarca el período de 2008-2012.

En virtud de lo anterior, el informe se estructura de la forma siguiente: En el apartado uno, se hace una descripción breve sobre el marco jurídico vigente relacionado con la gestión de la deuda pública en Guatemala. El apartado segundo, hace referencia al record de cumplimiento y responsabilidad de la República de Guatemala en la atención al pago oportuno de sus obligaciones crediticias. A continuación, en el tercer apartado se muestra la estructura del portafolio de la deuda pública; mientras, que en los apartados cuarto y quinto, se detalla información de saldos y flujos de la deuda externa e interna, respectivamente. Finalmente, en el apartado sexto se presenta las conclusiones basadas en la información contenida en el documento.

1. Gestión de la deuda pública

La Dirección de Crédito Público fue creada como una dependencia dentro del Ministerio de Finanzas Públicas, la cual funge como Órgano Rector del sistema de crédito público y es la encargada de asegurar la eficiente programación, utilización y control de los medios de financiamiento que se obtengan mediante operaciones de crédito público.

Para que la Dirección de Crédito Público estuviera en línea con las mejores prácticas internacionales, fue reestructurada por medio del Acuerdo Gubernativo No. 456-2011¹, que estableció tres subdirecciones técnicas: de Negociación de Deuda Pública (*Front Office*), encargada de la gestión y negociación de la cooperación internacional y colocación de valores; de Definición de Estrategia de Deuda Pública (*Middle Office*) para el análisis de la deuda pública y gestión de riesgos; y, de Registro y Seguimiento de la Deuda Pública (*Back Office*) que lleva un registro, monitoreo y atiende el pago oportuno de la deuda pública.

Es importante indicar, que en los casos de operaciones de crédito público, antes de la formalización del acto respectivo, es decir la aprobación del Congreso de la República, debe obtenerse opinión de la Junta Monetaria, como autoridad para la determinación de la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como entidad encargada del diseño, coordinación y monitoreo del sistema de proyectos de inversión.

En el marco jurídico vigente, la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 62 establece, dentro de las atribuciones del órgano rector de crédito público en Guatemala, entre otras, la preparación de una política de crédito público. En ese sentido, las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas en el Acuerdo Ministerial 167-2012 aprobaron la *Política de Crédito Público*, en cuyo marco se establece, entre otros, lo siguiente:

- **Objetivo:** atender las necesidades de financiamiento del Estado por medio de la obtención de financiamientos mediante operaciones de crédito público, gestionadas conforme a la ley y a un costo coherente con un nivel de riesgo prudente, que coadyuve a la sostenibilidad de la deuda pública.

¹ Denominado “Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 394-2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas”, publicado el 13 de diciembre de 2011.

- **Alcance:** la gestión de crédito público abarca aquellas operaciones de financiamiento que cuentan con garantías soberanas y que fueron debidamente aprobadas por el Congreso de la República de Guatemala, de conformidad con la literal i) del artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- **Lineamientos estratégicos:** para dar cumplimiento a la Política de Crédito Público, deberá considerarse las directrices tales, como garantizar el pago oportuno de la deuda pública; mantener una estructura adecuada del portafolio, identificando fuentes de financiamiento cuyas características permitan minimizar los costos y mantener niveles de riesgo aceptables; promover el desarrollo del mercado local de la deuda pública; moderar la estructura del perfil de vencimientos, a través de operaciones de gestión de pasivos; ampliar la base de inversionistas; y, promover la transparencia en la gestión de la deuda pública.

2. Historial crediticio de la República de Guatemala

El record de cumplimiento y responsabilidad de la República de Guatemala en el cumplimiento de sus obligaciones es de larga data y a la fecha la República no figura entre los países de América Latina que enfrentan dificultades para obtener recursos financieros mediante empréstitos, ni se encuentren en una situación en la cual forzosamente deben renegociar toda su deuda para mantener activo el flujo de amortizaciones y vencimientos programados.

Durante los años 80s se mantuvo un endeudamiento en montos limitados con bancos comerciales, y no fue necesario un proceso de reestructuración de la deuda pública, como sucedió con otros países latinoamericanos. A principios de los años 90s, el Gobierno incurrió en atrasos de algunos préstamos con acreedores soberanos extranjeros. El 25 de marzo de 1993, el Gobierno logró alcanzar un acuerdo a través del Club de París, el cual consistía en consolidar y reprogramar o refinanciar su deuda pública externa con cada agencia multilateral y bilateral con el que República tenía atrasos. El Gobierno de Guatemala comenzó el repagó de la deuda en el año 2001 bajo los términos del acuerdo del Club de París, finalizando el mismo en el año 2006.

Cabe destacar que la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto No. 101-97 del Congreso de la República) en el artículo 66 establece que el Ministerio de Finanzas Públicas debe programar en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado de cada ejercicio

fiscal, las asignaciones necesarias para la amortización del capital y pago de los intereses, comisiones y otros gastos inherentes al pago de la deuda pública, asimismo, el reglamento de dicha Ley establece la constitución de un *fondo de amortización* en el Banco de Guatemala, para pagar la deuda pública originada por la emisión de Bonos del Tesoro y préstamos. Por lo anterior, en dicho fondo de amortización se depositan diariamente los fondos necesarios para honrar los pagos relacionados con el servicio de la deuda pública.

En lo relacionado con en el mercado financiero internacional, durante los últimos años, la República de Guatemala ha realizado cinco emisiones de Eurobonos, las cuales se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 1: Eurobonos emitidos por la República de Guatemala

Descripción	GUA 07 *	GUA 11 *	GUA 13	GUA 22	GUA 34 ^{1/}
Capital Millones (US\$)	150.0	325.0	300.0	700.0	330.0
Cupón (fijo)	8.50%	10.25%	9.25%	5.750%	8.125%
Fecha de emisión	03/08/1997	08/11/2001	01/08/2003	06/06/2012	06/10/2004
Vencimiento	03/08/2007	08/11/2011	01/08/2013	06/06/2022	06/10/2034
Plazo	10 años	10 años	10 años	10 años	30 años
Spread ^{2/}	240 bps	593 bps	497 bps	414.5 bps	403 bps

(*) Amortizados

1/ Opción de redención anticipada al año 2019.

2/ Margen crediticio frente a los Bonos del Tesoro de Estados Unidos.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

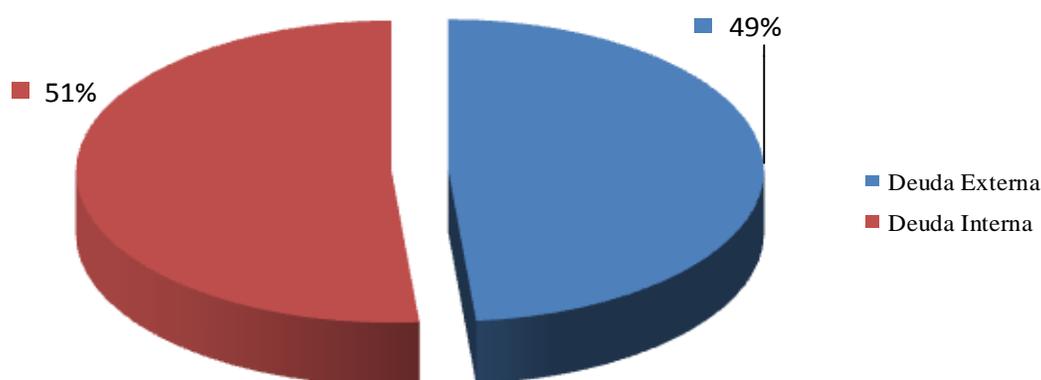
A la fecha de redacción del presente informe, la República ha cumplido y continúa honrando los pagos y las obligaciones relacionadas a estos Eurobonos.

Es importante indicar que en los últimos años, el Gobierno de Guatemala no ha incurrido en impago de la deuda pública con acreedores del sector privado y de fuentes oficiales.

3. Portafolio de la deuda pública

De acuerdo con las cifras preliminares de cierre, la deuda pública en 2012 fue de Q96,962.0 millones (equivalente a US\$12,270.1 millones al tipo de cambio de GTQ7.9023 por US\$1.00 vigente al 31-12-2012), y representa el 24.7% del PIB. La gráfica 1 muestra el porcentaje de deuda interna y deuda externa sobre el total del endeudamiento público, nótese que a esta fecha existe cierta equiparación entre ambos tipos de deuda.

**Gráfica 1: Distribución por tipo de inversionista
(Al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2012)**



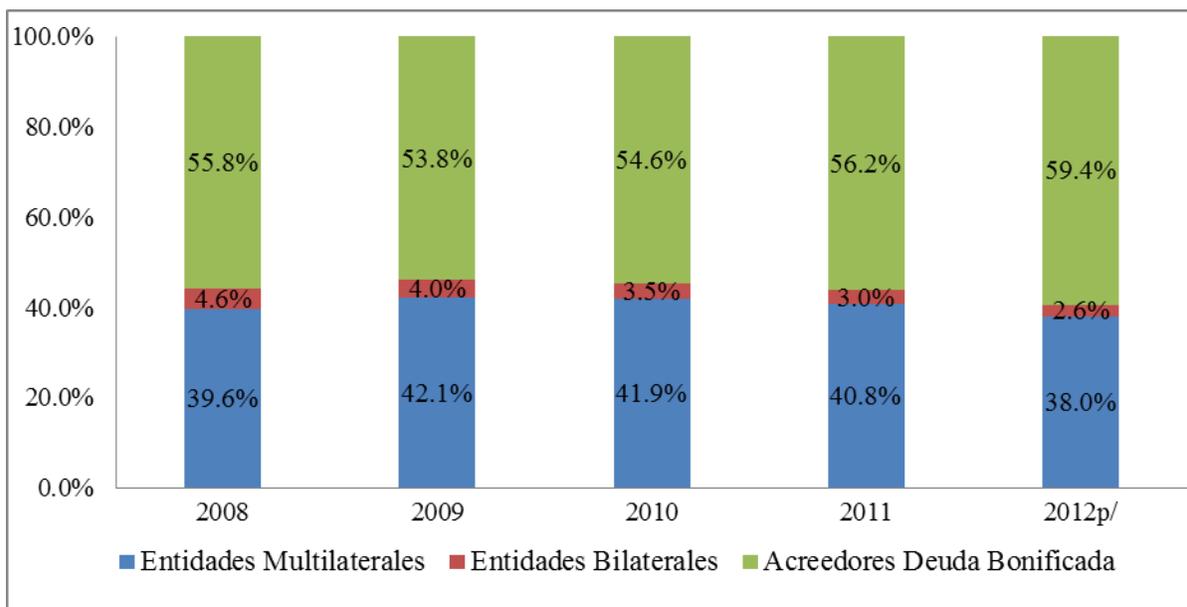
Fuente: Minsiterio de Finanzas Públicas

Del total de saldo de deuda, US\$6,304.9 millones corresponden a deuda externa (48.6% del total del portafolio). La tasa de interés promedio ponderada y el vencimiento medio de la deuda externa fue de 4.7% y 24 años, respectivamente. En contraste, el saldo de la deuda interna se situó en Q47,138.7 millones (equivalentes a US\$5,965.2 millones al tipo de cambio de GTQ7.9023 por US\$1 vigente al 31-12-2012), con una tasa de interés promedio ponderada de 8.2% y un plazo medio de 12 años.

3.1. Composición de la deuda por acreedor:

Las principales fuentes de recursos financieros de la República de Guatemala son los préstamos otorgados por entidades multilaterales y la emisión de bonos, la desagregación para el período de estudio se puede observar en la gráfica 2. Al cierre de 2012, la deuda con organizaciones multilaterales y bilaterales representó 38.0% y 2.6% del total de la cartera de deuda del país, respectivamente.

**Gráfica 2: Evolución de la composición de la deuda pública por acreedor
(En porcentajes)**



p/ Cifras de cierre preliminar

Nota: Corresponde a deuda del Gobierno Central, y garantías soberanas otorgadas a otras entidades descentralizadas y autónomas.

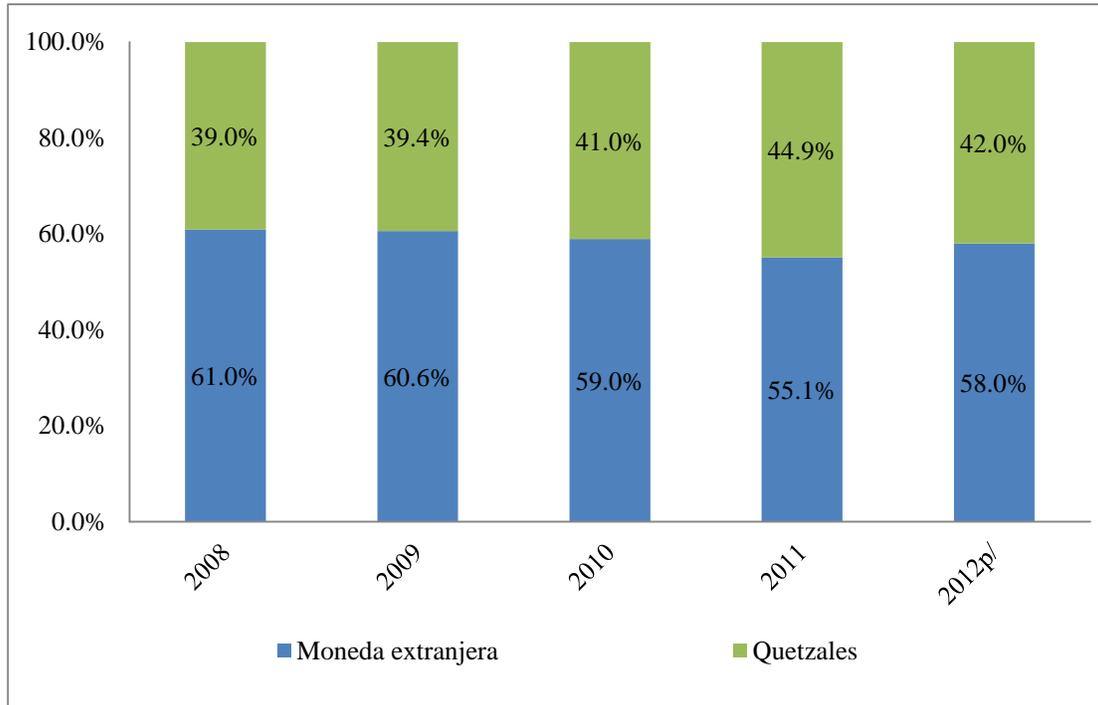
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

En la gráfica anterior, se puede observar un aumento de deuda bonificada en la cartera durante el período 2008-2012, que ha sido el resultado de una estrategia de financiamiento que busca promover el desarrollo del mercado de deuda pública local. Cabe agregar que durante el 2012, Guatemala realizó la emisión de un Eurobono en el mercado financiero internacional considerando las condiciones favorables de crédito en dicho mercado. La República no había incursionado en este tipo de financiamiento desde el año 2004.

3.2. Composición monetaria del portafolio de la deuda

Un aspecto positivo del aumento de la proporción de la deuda bonificada, emitida en quetzales, ha sido conformar una integración balanceada del portafolio de la deuda con respecto a la proporción de deuda en moneda extranjera y moneda local, traduciéndose en una exposición al riesgo cambiario moderada. En 2003, los pasivos denominados en moneda extranjera se situaban en 91.3% del total de la deuda pública, al cierre de 2012 este porcentaje se ha reducido a un 58.0%.

**Gráfica 3: Evolución de la composición de la deuda pública por moneda
(En porcentajes)**



p/ Cifras de cierre preliminar

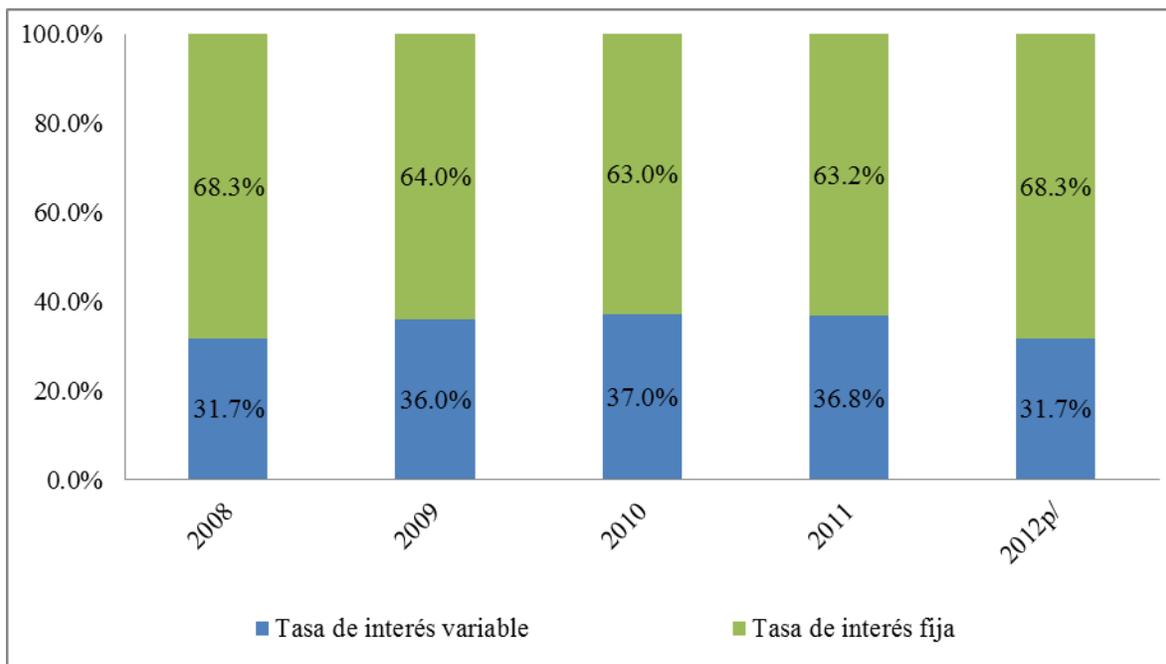
Nota: Corresponde a deuda del Gobierno Central, y garantías soberanas otorgadas a otras entidades descentralizadas y autónomas.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

3.3. Composición de la deuda pública por tipo de interés

Como se observa en la gráfica 4, la proporción de deuda pública a tasa fija es mayor que la proporción contratada a tasa variable. Este comportamiento ha sido similar a lo largo del periodo bajo análisis y se debe, principalmente, a que la deuda bonificada local y externa se coloca a tasas de interés fijas. Esta estructura permite mitigar la exposición al riesgo asociado con movimientos de la tasa de interés hacia el alza. Además, facilita la programación presupuestaria por concepto de servicio de la deuda pública.

Gráfica 4: Evolución de la composición de la deuda pública por tipo de interés (En porcentajes)



p/ Cifras de cierre preliminar

Nota: Corresponde a deuda del Gobierno Central, y garantías soberanas otorgadas a otras entidades descentralizadas y autónomas.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

4. Deuda pública externa

La República de Guatemala, al 31 de diciembre de 2012, registró un 73.9% de su deuda pública externa con organismos multilaterales y 5.0% con organizaciones bilaterales y gobiernos extranjeros, en tanto que la deuda pública que corresponde a Eurobonos ascendió a US\$1,330.0 millones, esta última representa el 21.1% del total de la deuda pública externa.

Durante los últimos 5 años, el Estado ha reducido la deuda externa suscrita con organismos bilaterales y bancos comerciales, incrementando la deuda con organismos multilaterales y la deuda mediante emisión de Eurobonos, bajo condiciones favorables, tales como plazos de repago prolongados, períodos de gracia significativos y tasas de interés competitivas.

El siguiente cuadro presenta la evolución del saldo de la deuda externa para el período 2008-2012 (al 31 de diciembre de cada año):

Cuadro 2: Deuda pública externa por acreedor
(En millones de US\$)⁽¹⁾

	2008	2009	2010	2011	2012 ⁽²⁾
Acreedores Oficiales:					
Organismos multilaterales:					
Banco Interamericano de Desarrollo.....	1,519.8	1,779.2	2,078.4	2,177.0	2,217.1
Banco Mundial.....	811.1	1,113.6	1,374.8	1,390.9	1,394.8
BCIE.....	703.6	699.5	767.5	1,029.5	1,021.0
Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola.....	20.8	19.6	19.8	17.1	14.2
Organización de Países Exportadores de Petróleo.....	13.6	14.0	12.9	14.9	14.9
Total organismos multilaterales.....	<u>3,068.9</u>	<u>3,625.9</u>	<u>4,253.4</u>	<u>4,629.4</u>	<u>4,662.0</u>
Instituciones Bilaterales de crédito:					
Estados Unidos (US-AID, C.C.C.).....	57.5	43.0	29.7	20.4	14.7
Kreditanstalt für Wiederaufbau-Alemania.....	81.8	82.1	73.7	71.3	73.7
Mediocredito Centrale-Italia.....	5.3	3.6	2.0	0.9	0.2
Agencia Canadiense Internacional de Desarrollo.....	1.5	1.7	1.6	1.5	1.4
Unión de Bancos Suizos-Suiza.....	2.1	2.5	4.4	4.7	4.8
Agencia Japonesa Internacional de Cooperación.....	161.0	172.5	208.3	220.6	199.6
Eximbank-República de China (Taiwan)....	38.9	31.9	25.0	18.1	11.1
Fondo Internacional de Cooperación y Desarrollo-República de China (Taiwan)....	10.4	9.5	8.9	8.0	7.4
Total organismos bilaterales.....	<u>358.5</u>	<u>346.8</u>	<u>353.6</u>	<u>345.5</u>	<u>312.9</u>
Acreedores privados:					
10 ¹ / ₄ % Bonos con vencimiento al 2011.....	325.0	325.0	325.0	---	---
9 ¹ / ₄ % Bonos con vencimiento al 2013.....	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
5 ³ / ₄ % Bonos con vencimiento al 2022....	---	---	---	---	700.0
8 ¹ / ₄ % Bonos con vencimiento al 2034....	330.0	330.0	330.0	330.0	330.0
Total acreedores privados:	<u>955.0</u>	<u>955.0</u>	<u>955.0</u>	<u>630.0</u>	<u>1,330.0</u>
Total.....	<u>4,382.4</u>	<u>4,927.6</u>	<u>5,562.0</u>	<u>5,604.9</u>	<u>6,304.9</u>
Deuda externa (como % del PIB) ⁽³⁾	11.2%	13.1%	13.5% ⁽³⁾	11.9% ⁽³⁾	12.6% ⁽³⁾
Servicio de intereses de la deuda externa (como % del PIB).....	0.6%	0.7%	0.7% ⁽³⁾	0.6% ⁽³⁾	0.5% ⁽³⁾

(1) Los montos que corresponden a monedas diferentes a dólar (E.U) se convirtieron al tipo de cambio de fin de año.

(2) Estimaciones con base al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2012.

(3) Se utilizaron datos preliminares del PIB proveídos por el Banco de Guatemala.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El siguiente cuadro muestra la composición de la deuda pública externa por moneda:

Cuadro 3: Deuda pública externa por moneda
(En millones de US\$ y %)

<u>Moneda</u>	<u>Monto ⁽²⁾</u>	<u>% del total de la deuda externa</u>
Dólares U.S.....	6,001.5	95.19
Yen Japonés.....	199.6	3.17
Euros.....	83.5	1.32
Derechos especiales de giro ⁽¹⁾	14.2	0.23
Dólar canadiense.....	1.4	0.02
Franco Suizo.....	4.8	0.08
Total	6,304.9	100.00

(1) Unidad de cuenta del FMI.

(2) Estimaciones con base al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2012.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

A continuación, se muestra información referente al servicio de la deuda externa para los períodos indicados:

Cuadro 4: Servicio de la deuda pública externa
(En millones de US\$)

	<u>Diciembre 31,</u>				
	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2012⁽¹⁾</u>
Pago de intereses.....	243.3	244.9	270.4	272.5	269.9
Amortización ⁽²⁾	<u>253.1</u>	<u>264.0</u>	<u>254.6</u>	<u>270.6</u>	<u>275.1</u>
Total servicio de la deuda pública externa.....	<u>496.4</u>	<u>508.9</u>	<u>525.0</u>	<u>543.1</u>	<u>545.0</u>
Total servicio de la deuda pública externa:					
Como % del total de exportaciones (FOB).....	6.3	7.0	6.2	5.2	5.4
Como % del PIB.....	1.3	1.3	1.3	1.2	1.1
Como % del total de los ingresos tributarios.....	11.3	13.1	12.2	10.5	9.9

(1) Estimaciones con base al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2012.

(2) Excluye montos refinanciados.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

El siguiente cuadro indica los montos de la deuda pública externa al final de cada ejercicio fiscal por tipo de tasa de interés.

Cuadro 5: Deuda pública externa por tipo de tasa de interés
(En millones de US\$ y %)

	Diciembre 31,									
	2008		2009		2010		2011		2012 ⁽¹⁾	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
Tasa fija	1,926.4	44.0	1,836.2	37.3	1,800.0	32.4	1,422.8	25.4	2,418.2	38.4
Tasa variable....	2,456.0	56.0	3,091.5	62.7	3,762.0	67.6	4,182.1	74.6	3,886.7	61.6
Total	4,382.4	100.0	4,927.7	100.0	5,562.0	100.0	5,604.9	100.0	6,304.9	100.0

(1) Estimaciones con base al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2012.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

El cuadro que se muestra a continuación, presenta las proyecciones de servicio de deuda pública externa para el periodo 2013-2023 según la deuda existente al 31 de diciembre de 2012.

Cuadro 6: Proyecciones de servicio de la deuda pública externa
(En millones de US\$)⁽¹⁾

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	Principal	Intereses										
Gobierno ...	572.5	290.1	291.7	252.0	321.0	238.9	319.9	225.5	334.0	211.5	337.4	198.0
Resto del sector público.....	10.9	3.6	10.6	3.3	10.6	2.9	9.7	2.6	8.8	2.3	8.2	2.0
Total.....	583.4	293.7	302.3	255.3	331.6	241.8	329.6	228.1	342.8	213.8	345.6	200.0

	2019		2020		2021		2022		2023	
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Gobierno	305.4	184.4	303.5	171.4	284.1	158.2	968.8	126.3	237.0	95.1
Resto del sector público.....	7.7	1.7	7.7	1.5	7.7	1.2	6.4	0.9	5.2	0.7
Total.....	313.1	186.1	311.2	172.9	291.8	159.4	975.2	127.2	242.2	95.8

(1) Proyección estimada sobre la base de datos al 31 de diciembre de 2012.

Nota: La República de Guatemala incurrirá en endeudamiento adicional en el futuro que podría incrementar el servicio de deuda pública externa.

Fuentes: Ministerio de Finanzas Públicas.

5. Deuda pública interna

La deuda pública interna corresponde al endeudamiento mediante bonos del Gobierno que poseen los acreedores privados internos y externos, así como otras instituciones públicas.

La deuda pública interna al 31 de diciembre de 2012, ascendió a Q47,138.7 millones, dicho monto no incluye los Certificados Depósito a Plazo -CDP-s emitidos por el Banco de Guatemala para la gestión de la política monetaria; cabe mencionar que un porcentaje de la misma se encuentra con acreedores del sector público, especialmente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, entidad que al 30 de Noviembre de 2012, poseía Q10,325.6 millones en bonos del Gobierno del República. Además, es importante mencionar que toda la deuda pública interna está a tasa de interés fija.

En el siguiente cuadro se observa la estructura de la deuda pública interna por moneda.

Cuadro 7: Deuda pública interna ⁽¹⁾
(En millones de Q)⁽²⁾

	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012⁽³⁾	%
En quetzales Q	23,533.9	0.9	28,301.5	0.9	33,389.3	0.9	39,893.0	0.9	40,701.4	0.9
En dólares US\$	<u>2,639.5</u>	<u>0.1</u>	<u>2,417.2</u>	<u>0.1</u>	<u>3,404.9</u>	<u>0.1</u>	<u>5,133.0</u>	<u>0.1</u>	<u>6,437.3</u>	<u>0.1</u>
Total	<u>26,173.4</u>	<u>1.0</u>	<u>30,718.6</u>	<u>1.0</u>	<u>36,794.1</u>	<u>1.0</u>	<u>45,026.1</u>	<u>1.0</u>	<u>47,138.7</u>	<u>1.0</u>
Deuda pública interna como % del PIB		8.6%		9.8%		11.1%		12.3%		11.9%
Deuda interna como % de la deuda pública total.....		43.4%		42.8%		45.2%		50.7%		48.7%

(1) Incluye bonos del Gobierno que poseen instituciones del sector público, como el IGSS.

(2) Conversión a quetzales utilizando el tipo de cambio oficial promedio diario del fin de período de cada año.

(3) Estimaciones con base a los datos al cierre preliminar del 31 de Diciembre de 2012.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

A continuación se muestra información del servicio de la deuda pública interna:

Cuadro 8: Servicio de la deuda pública interna
(En millones de Q)⁽¹⁾

	Diciembre 31,				
	2008	2009	2010	2011	2012 ⁽²⁾
Pago de intereses	2,251.2	2,428.9	2,746.3	3,365.3	3,946.4
Amortizaciones ⁽³⁾	404.6	---	---	---	335.8
Servicio total de la deuda pública interna	<u>4,663.9</u>	<u>4,437.9</u>	<u>4,756.3</u>	<u>5,376.3</u>	<u>4,282.3</u>
Servicio total de la deuda pública interna:					
como % del PIB ⁽⁴⁾	0.9	0.8	0.8	0.9	1.1
como % de los ingresos tributarios ⁽⁴⁾	7.7	7.4	7.9	8.4	10.0

(1) El servicio en US\$ se convirtió a Q usando el tipo de cambio promedio oficial para los años indicados.

(2) Estimaciones con base a los datos al cierre preliminar del 31 de Diciembre de 2012.

(3) Excluye montos refinanciados.

(4) Porcentajes estimados con el PIB estimado al fin de año.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas

En el siguiente cuadro, se muestra la información correspondiente a las proyecciones del servicio de la deuda pública interna del período del 2013 al 2022.

Cuadro 9: Proyecciones del servicio de la deuda pública interna⁽¹⁾
(En millones de Q)⁽²⁾

	2013		2014		2015		2016		2017	
	Principal	Intereses								
En dólares	375.9	346.9	841.1	327.3	0.0	296.8	0.0	296.0	309.3	296.0
En quetzales	15.7	27,357.9	16,255.8	27,037.7	32,573.5	24,865.3	43,340.4	21,805.7	14,043.5	18,751.6
Total	<u>391.6</u>	<u>27,704.9</u>	<u>17,096.9</u>	<u>27,365.0</u>	<u>32,573.5</u>	<u>25,162.1</u>	<u>43,340.4</u>	<u>22,101.7</u>	<u>14,352.8</u>	<u>19,047.6</u>
	2018		2019		2020		2021		2022	
	Principal	Intereses								
En dólares	133.9	278.0	0.0	271.7	1,343.0	272.5	314.8	199.7	0.0	189.5
En quetzales	21,474.4	17,825.1	32,880.4	14,968.4	33,503.8	12,234.5	14,550.2	9,887.5	2,391.6	8,594.6
Total	<u>21,608.4</u>	<u>18,103.2</u>	<u>32,880.4</u>	<u>15,240.1</u>	<u>34,846.8</u>	<u>12,507.0</u>	<u>14,865.0</u>	<u>10,087.2</u>	<u>2,391.6</u>	<u>8,784.1</u>

(1) Los montos de esta tabla corresponden a la deuda interna existente en el sector público al 31 de diciembre de 2012.

(2) Los montos en dólares han sido convertidos a quetzales con el tipo de cambio oficial de fin de período 2012 publicado por el Banco de Guatemala.

Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

6. Conclusión

Los datos presentados en este informe reflejan que la República de Guatemala mantiene un nivel bajo de deuda pública, el cual representa el 24.7% del PIB. EL servicio de la deuda total representó 2.2% del PIB y 19.9% de los ingresos tributarios.

A su vez, la estructura del portafolio de la deuda muestra características ventajosas, tales como:

- Una integración balanceada con respecto a la proporción de deuda en moneda extranjera y moneda local, traduciéndose en una exposición al riesgo cambiario moderado.
- Una proporción significativa de deuda (38% del portafolio total) contratada con organismos multilaterales, lo que representa un costo moderado debido a las bajas tasas, y ayuda a reducir el riesgo de refinanciamiento considerando los plazos de vencimiento y períodos de gracia prolongados que proveen dichos organismos.
- El 68.3% del portafolio de la deuda pública está contratado a tasa fija. La porción a tasa variable corresponde a financiamientos contratados con acreedores oficiales. Este tipo de composición permite mitigar la exposición al riesgo asociado con movimientos de la tasa de interés hacia el alza y permite elaborar una mejor programación presupuestaria.

Sobre la base de las fortalezas mencionadas, se considera que la situación actual de la deuda pública presenta una estructura sana del portafolio de la deuda, aspecto que coadyuva a resguardar la sostenibilidad fiscal. No obstante, debe tomarse en cuenta que los datos aquí presentados evidencian una baja carga tributaria con relación al servicio de la deuda pública, aspecto que se espera mejore con la entrada en vigencia de la Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012) a partir del año 2013.